



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 12

ACUERDO CD N° 018 DE 2019 (Abril 10 de 2019)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en la modalidad de adición.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°016 del 09 de junio 2016, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Correspondiente al artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 5 del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción Cuatrienal serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien, a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que, mediante Acuerdo 014 de abril 02 de 2019, se aprobó una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en la modalidad de adición, por valor de NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$96.232.047.569).

Que, mediante dicho acuerdo se autorizó al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC para que efectuó la distribución de recursos en los proyectos y procesos del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019, defina los montos de inversión para la vigencia 2019, la financiación, las metas y demás ajustes requeridos, con base en los valores aprobados para cada iniciativa.

Que, para materializar lo anterior, la distribución y demás ajustes requeridos al Plan de Acción derivados de lo aprobado en el Acuerdo 014 del 02 de abril de 2019, deberían ser presentados al Consejo Directivo en la próxima sesión.



Que, en revisión de las iniciativas presentadas se evidenció que no se tuvo en cuenta el gravamen al movimiento financiero para la totalidad de los recursos adicionados al Plan de Acción 2016-2019, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$403.311.156).

Que, por lo anterior, se ajustó el valor que se destinaría inicialmente al Fondo de Descontaminación, quedando en QUINCE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$15.128.816.685).

Que considerando la necesidad de realizar intervenciones que permitan mejorar las condiciones ambientales del Departamento, se solicita la asignación de dichos recursos de la siguiente manera:

- Que se ha considerado pertinente efectuar la ampliación de la implementación y seguimiento de Estrategias de Educación Ambiental dirigidas al desarrollo de prácticas sostenibles en los cultivos de caña de azúcar, dentro del polígono RAMSAR establecido para la Laguna de Sonso como aporte a la prevención y disminución de la degradación del suelo. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000) en la vigencia 2019 al proyecto 1001 - Alternativas para el uso sostenible del suelo y la mitigación de su contaminación; del PROGRAMA 1 - Cobertura y uso sostenible del suelo.
- Que, se ha considerado pertinente implementar la fase de Aprestamiento de la formulación del Plan General de Ordenación Forestal – PGOF de la cuenca del río Naya, vinculándose al trabajo que esta comunidad está desarrollando con la CRC. De igual forma Implementar Sistemas productivos en procesos de reconversión tecnológica y fortalecimiento de sistemas de producción sostenible establecidos en áreas de comunidades negras en la zona Pacífica y zona Andina. Implementar procesos de restauración mediante Herramientas de Manejo del Paisaje (Aislamientos, cercos vivos, bosque protector, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles) y producción de material vegetal en viveros alternos para la recuperación de ecosistemas estratégicos (Frailejón Barragán y Pan de Azúcar, viveros Calima-Guacas). Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.824.723.956) en la vigencia 2019 al proyecto 1002 - Alternativas para el uso sostenible del suelo y la mitigación de su contaminación del PROGRAMA 1 – Cobertura y uso sostenible del suelo, y efectuar el ajuste de metas correspondientes.
- Que, se hace necesario la reposición de la infraestructura analítica y de apoyo, la optimización de la tecnología de Rayos X y el fortalecimiento del área de microbiología para el Laboratorio Ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos hechos por el IDEAM derivados de la Auditoría de seguimiento y extensión de la acreditación en la Norma NTC-ISO/IEC 17025-2005. Además, se requiere iniciar la implementación de acciones incluidas en los acuerdos para el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH del río Bitaco y el PORH de los ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo. Así mismo con el propósito de disminuir el impacto



negativo sobre el recurso agua y suelo se ha considerado pertinente el diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales - SITARES en Comunidades Indígenas y construcción de - SITARES en comunidades rurales y étnicas. Ante la necesidad de contribuir a la descontaminación del recurso hídrico, se ha previsto fortalecer con recursos el Fondo que actualmente dispone la Corporación, a fin de cofinanciar las acciones que en esta materia adelanten las Administraciones Municipales y las comunidades étnicas rurales, previo cumplimiento de los criterios definidos para el efecto. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$24.168.162.110) en la vigencia 2019, al proyecto 2001 - Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca; del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, y efectuar el ajuste de metas correspondientes.

- Que, se requiere complementar el costo de la consulta previa según la ruta metodológica concertada con los diez consejos comunitarios de comunidades negras del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica - POMCA del río Timba (código 2605) y para concertar la ruta con tres de los consejos comunitarios de la subzona: Arroyohondo - Yumbo - Vijes - Mulaló -Yotoco - Mediacanoa - Piedras (código 2631). Además, se necesita contribuir, desde de la restauración de ecosistemas reguladores de agua (microcuencas abastecedoras de acueductos) y procesos socioeducativos, al mejoramiento de la disponibilidad del recurso hídrico contando con la participación de los actores relevantes asociados a la problemática. Se ha previsto construir Sistemas de Abastecimiento de Agua para las comunidades indígenas y comunidades negras. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$7.335.745.400) en la vigencia 2019, al proyecto 2002 - Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos; del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, y efectuar el ajuste de metas correspondientes.
- Que en la participación Corporativa Nacional y Regional en Programas Institucionales para la Gestión Ambiental, se llevará a cabo en Cali el evento BIOEXPO en su octava versión, bajo el liderazgo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$855.000.000) en la vigencia 2019, al proceso 0340 – Gestión Ambiental en el Territorio; del PROGRAMA 3 - Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Que, se ha previsto realizar un inventario de Flora y Fauna de las tortugas marinas del Pacífico Colombiano y aves marinas y playeras en cada una de las UGC de la DAR Pacífico Oeste. Además, se hace necesario la Formulación del Plan de Ordenación de Manejo Integrado Unidad Ambiental Costera – POMIUAC Málaga - Buenaventura con comunidades negras e indígenas. Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución No. 1263 del 11 de julio de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se requiere realizar la caracterización y diagnóstico del medio socioecológico de los manglares del Pacífico Vallecaucano y para dar cumplimiento de sentencias con Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de la Vereda La Esperanza (Buenaventura) y Cuenca Baja del río Calima



(Buenaventura), se hace necesario la elaboración de la primera fase del Plan de Manejo para la Restauración Ecológica en territorios colectivos de la Cuenca Baja del Río Calima. Para minimizar los impactos generados por el turismo en el DRMI Río Pance y su área de influencia, se hace necesario la implementación de una estrategia pedagógica. Se requiere implementar acciones tendientes para la conservación de la biodiversidad, a través Herramientas de manejo del paisaje - HMP en humedales priorizados del Valle del Cauca (Complejo Laguna de Sonso y otros - RAMSAR). Se proyecta la implementación de sistemas de energías alternativas (Estufas ecoeficientes unifamiliares, huertos leñeros y sistemas fotovoltaicos en comunidades rurales de la Zona Andina, Comunidades Indígenas y Comunidades Negras en la zona Pacífica). También se requiere continuar con el proceso de implementación de proyectos ambientales con perspectiva de género asociado a procesos de educación ambiental, participación comunitaria y fortalecimiento empresarial orientados a la conservación y restauración de los recursos naturales existentes en las diferentes localidades, como estrategias para incentivar a la producción más limpia (PML). Se pretende apoyar el fortalecimiento de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) en Comunidades negras, Comunidades Indígenas y Zona Rural de Santiago de Cali, así como, Proyectos ambientales escolares (PRAES) en comunidades urbanas y rurales, y Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAS). Se requiere aumentar el número de recorridos de control y vigilancia a los recursos naturales del Departamento y fortalecer la presencia institucional en todas las cuencas del departamento, mediante el fortalecimiento de la estrategia de Guardabosques. Por lo anterior se solicita la adición de recursos por valor de DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$16.735.640.166) en la vigencia 2019, al proyecto 3001 - Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible; del PROGRAMA 3 - Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y efectuar el ajuste de metas correspondientes.

- Que una vez presentada la propuesta de solicitud de ajuste al proyecto 3001 - Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible, el representante de las comunidades indígenas al Consejo Directivo solicita a la administración que la implementación de sistemas de energías alternativas en Comunidades Indígenas, sean definidas entre estas Comunidades y la CVC.
- Que, es necesario implementar acciones de educación ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos en territorio de Comunidades Negras en la cuenca de Mayorquín. Se requiere realizar acciones de transferencia de tecnologías con el fin de implementar sistemas de aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos y la producción de bioabonos, consistente en la construcción y puesta en operación de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos sólidos – ECA en el municipio de Caicedonia y tres plantas de producción de Bioabonos en el Valle del Cauca. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de DOS MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.205.148.893) en la vigencia 2019, al proyecto 4001 - Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire



y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos; del PROGRAMA 4 - Calidad ambiental urbana y rural, y efectuar el ajuste de metas correspondientes.

- Que, se hace necesario realizar los estudios de zonificación de amenazas y riesgos en áreas urbanas como insumos fundamentales para una adecuada planificación territorial, en términos de evitar la generación de nuevos escenarios de riesgo y establecer la necesidad de tomar medidas de reducción del riesgo existente. En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 31 numeral 23 de la Ley 99 de 1993 y artículo 31 parágrafo 3 de la Ley 1523 de 2012, se deben adelantar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres y apoyar a las entidades territoriales que en la implementación de los procesos de gestión del riesgo de acuerdo con el ámbito de su competencia serán corresponsables en la implementación, por consiguiente se va a realizar la construcción de obras para la descolmatación del cauce en el río Cañaveral, Obras de control de inundaciones en el corregimiento de San Antonio (Bugalagrande), Obras de control de erosión y estabilización de orilla del río Cauca en el Corregimiento de Timba, Municipio de Jamundí y corregimiento de San Antonio, municipio de Bugalagrande. Con el propósito de dar cumplimiento del fallo a la sentencia en segunda instancia por parte del Consejo de Estado el 19 de julio de 2018, correspondiente a la Acción Popular No. 76001-23-31-000-2011-00212-01, se va a realizar el Concepto de viabilidad del diseño de la obra de mitigación para los barrios Monserrate y Cafeteros en Sevilla. Se requiere adelantar Acciones de Prevención y Recuperación por Incendios Forestales, con el fin de recuperar áreas impactadas por incendios forestales en la ciudad de Cali – Corregimiento Los Andes – Cristo Rey. Se solicita la adición de recursos por valor de DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$10.470.000.082) en la vigencia 2019, al proyecto 5001 - Apoyo a la gestión del riesgo en el territorio; del PROGRAMA 5 - Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones, y afectar el ajuste de metas correspondiente.
- Que, se requiere realizar la caracterización ambiental de 20 cabeceras Municipales y adelantar la formulación de acciones de gestión para mejorar la calidad ambiental urbana - PGCAU, para 29 Municipios. Adicionalmente fortalecer a siete Municipios en Cambio Climático. En cumplimiento a las Sentencias No. 76001 23 31 000 2005 05156 01 y No. 222 del 02 de noviembre de 2010, No. 151 del 24 de noviembre de 2010, modificada por la sentencia del 24 de octubre de 2011, proferidas, se requiere continuar con la implementación de proyectos que desarrollen medidas tendientes a la conservación y reparación del medio ambiente en la zona donde se efectuaba la actividad de explotación minera (Altos de Normandía – Cerro de Tres Cruces, Dagua y Cerro de la Bandera). Se solicita la adición de recursos por valor de DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$10.561.742.215) en la vigencia 2019, al proyecto 5002 - Gestión para la ocupación sostenible del territorio; del PROGRAMA 5 - Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones, y efectuar el ajuste de metas correspondiente.
- Que, se requiere continuidad de personal para apoyo en sustanciación de trámites de derechos ambientales, con énfasis en concesiones de aguas superficiales y subterráneas en las Direcciones Ambientales Regionales - DAR. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES



TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$43.344.000) en la vigencia 2019, al proceso 0350 – Atención al ciudadano; del PROGRAMA 6 - Fortalecimiento y desarrollo Institucional.

- Que, se requiere fortalecer la campaña de educación y comunicación en medios masivos (TV, Radio y Vallas), con incidencia en la jurisdicción de las ocho DAR. Es necesario realizar adecuaciones de la sede Buenaventura - DAR Pacífico Oeste y ajustar las instalaciones eléctricas indispensables para el correcto funcionamiento de la sede Palmira DAR Suroriente. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SIETE PESOS M/CTE (\$1.290.053.007) en la vigencia 2019, al proyecto 6001 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional; del PROGRAMA 6 - Fortalecimiento y desarrollo Institucional.
- Que, se requiere incorporar al Fondo de Inversiones Zona Urbana de Cali con el fin de financiar nuevas iniciativas a ejecutar con los recursos de la sobretasa ambiental en los proyectos 7001, 7002, 7003, 7004 y 7005. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$14.489.176.584) en la vigencia 2019, al 0695 - Fondo de Inversiones Zona Urbana de Cali. RECURSOS DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE INTERVENCIONES AMBIENTALES.
- Que, se requiere incorporar al Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAА con el fin de financiar iniciativas de entidades sin ánimo de lucro y comunidades étnicas. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.500.000.000) en la vigencia 2019, al 0299 - Fondo participativo para la acción ambiental - FPAА. RECURSOS DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE INTERVENCIONES AMBIENTALES.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 para la vigencia fiscal 2019, según el detalle consignado en el mismo.

Que, en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en la modalidad de adición en la vigencia 2019, por valor de NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$95.828.736.413), tal como se detalla a continuación: C



PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO

PROG	COD.	PROCESO/PROYECTO	Adición	Programación Plan Financiero					
				Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	1001	Alternativas para el uso sostenible del suelo y la mitigación de su contaminación	350.000.000	Actual	182.000.000	1.327.410.684	1.156.500.000	1.016.470.588	3.682.381.272
				Propuesta	182.000.000	1.327.410.684	1.156.500.000	1.366.470.588	4.032.381.272
	1002	Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	4.824.723.956	Actual	2.649.000.000	19.581.222.657	20.816.426.890	8.595.538.980	51.642.188.527
				Propuesta	2.649.000.000	19.581.222.657	20.816.426.890	13.420.262.936	56.466.912.483
2	2001	Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca	24.168.162.110	Actual	2.709.890.528	18.406.944.913	26.862.333.691	22.022.184.652	70.001.353.784
				Propuesta	2.709.890.528	18.406.944.913	26.862.333.691	46.190.346.762	94.169.515.894
	2002	Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7.335.745.400	Actual	1.384.000.000	6.442.556.939	13.038.189.930	11.754.219.626	32.618.966.495
				Propuesta	1.384.000.000	6.442.556.939	13.038.189.930	19.089.965.026	39.954.711.895
3	0340	Gestión Ambiental en el Territorio	855.000.000	Actual	9.859.075.053	10.638.114.790	7.819.114.219	9.644.069.996	37.960.374.059
				Propuesta	9.859.075.053	10.638.114.790	7.819.114.219	10.499.069.996	38.815.374.059
	3001	Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	16.735.640.166	Actual	4.247.996.769	22.897.816.081	30.329.314.518	24.659.707.968	82.134.835.336
				Propuesta	4.247.996.769	22.897.816.081	30.329.314.518	41.395.348.134	98.870.475.502
4	4001	Estrategias para el mejoramiento ambiental. Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos	2.205.148.893	Actual	739.500.000	1.636.973.292	1.444.288.471	1.474.705.882	5.295.467.645
				Propuesta	739.500.000	1.636.973.292	1.444.288.471	3.679.854.775	7.500.616.538
5	5001	Apoyo a la gestión del riesgo en el territorio	10.470.000.082	Actual	9.263.099.481	32.957.178.111	76.624.648.842	18.110.621.538	136.955.547.972
				Propuesta	9.263.099.481	32.957.178.111	76.624.648.842	28.580.621.620	147.425.548.054
	5002	Gestión para la ocupación sostenible del territorio	10.561.742.215	Actual	1.286.000.000	6.389.354.878	8.126.000.000	1.978.000.000	17.779.354.878
				Propuesta	1.286.000.000	6.389.354.878	8.126.000.000	12.539.742.215	28.341.097.093
6	0350	Atención al Ciudadano	43.344.000	Actual	592.782.706	2.422.266.886	3.759.942.163	2.590.585.059	9.365.576.814
				Propuesta	592.782.706	2.422.266.886	3.759.942.163	2.633.929.059	9.408.920.814
	6001	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	1.290.053.007	Actual	650.000.000	2.961.058.500	2.380.570.153	3.955.483.673	9.947.112.326
				Propuesta	650.000.000	2.961.058.500	2.380.570.153	5.245.536.680	11.237.165.333
0299	Fondo participativo para la acción ambiental - FPAA	2.500.000.000	Actual	0	0	0	0	0	
			Propuesta	0	0	0	2.500.000.000	2.500.000.000	
0695	Inversiones zona urbana de Cali	14.489.176.584	Actual	18.227.317.648	0	0	0	18.227.317.648	
			Propuesta	18.227.317.648	0	0	14.489.176.584	32.716.494.232	

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el fin de atender la modificación aprobada en el artículo anterior, se aprueba modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en las siguientes fuentes de financiación:

Prog.	Proyecto/Proceso	Fuente	Vigencia 2019
1	1001	1243 - Excedentes financieros Sobretasa Ambiental	350.000.000



Prog.	Proyecto/ Proceso	Fuente	Vigencia 2019
1	1002	1243 - Excedentes financieros Sobretasa Ambiental	2.225.341.556
		1248 - Excedentes financieros Tasa por Utilización de Aguas Superficiales	354.549.251
		1249 - Excedentes financieros Tasa por Utilización de Aguas Subterráneas	645.450.749
		1251 - Excedentes financieros Rendimientos Financieros	1.599.382.400
2	2001	1243 - Excedentes financieros Sobretasa Ambiental	450.000.000
		1247 - Excedentes financieros Tasas Retributivas y Compensatorias	20.586.180.190
		3212 - Excedentes financieros Rendimientos Financieros 1275 10/11	3.131.981.920
	2002	1243 - Excedentes financieros Sobretasa Ambiental	5.230.745.400
		1248 - Excedentes financieros Tasa por Utilización de Aguas Superficiales	2.105.000.000
3	3001	1243 - Excedentes financieros Sobretasa Ambiental	12.817.915.162
		1248 - Excedentes financieros Tasa por Utilización de Aguas Superficiales	581.329.290
		1251 - Excedentes financieros Rendimientos Financieros	1.936.395.714
		1290 - Excedentes financieros Otros Servicios	1.400.000.000
	0340	1204 - Excedentes financieros Derechos, Licencias y Permisos	855.000.000
4	4001	1204 - Excedentes financieros Derechos, Licencias y Permisos	119.026.884
		1237 - Excedentes financieros Otros Ingresos Varios	11.394.363
		1243 - Excedentes financieros Sobretasa Ambiental	210.998.332
		1251 - Excedentes financieros Rendimientos Financieros	1.666.684.691
		1290 - Excedentes financieros Otros Servicios	197.044.623
5	5001	1290 - Excedentes financieros Otros Servicios	37.000.000
		3212 - Excedentes financieros Rendimientos Financieros 1275 10/11	10.433.000.082
	5002	1251 - Excedentes financieros Rendimientos Financieros	5.000.000.000
		3212 - Excedentes financieros Rendimientos Financieros 1275 10/11	5.561.742.215
6	6001	1251 - Excedentes financieros Rendimientos Financieros	1.290.053.007
	0350	1290 - Excedentes financieros Otros Servicios	43.344.000
Fondos	0299	1243 - Excedentes financieros Sobretasa Ambiental	132.725.004
		1247 - Excedentes financieros Tasas Retributivas y Compensatorias	1.385.293.076
		3212 - Excedentes financieros Rendimientos Financieros 1275 10/11	981.981.920
	0695	1253 - Excedentes financieros Sobretasa Ambiental Cali	14.489.176.584

6.



ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2019, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

**PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE METAS**

PROG	COD.	PROCESO / PROYECTO	INDICADOR			VIGENCIA	PROGRAMACIÓN METAS				
			COD. IND	NOMBRE	UNIDAD		2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	1002	Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	10395 (Programa)	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas	Actual	150	2127,5	2082	182	4541,5
						Propuesta	150	2127,5	2082	454	4813,5
			NUEVO	Cuencas hidrográficas con Plan de Ordenación Forestal - PGOF en formulación.	Número	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	0	1	1
			133501	Áreas en proceso de reconversión hacia la producción sostenible	Hectáreas	Actual	0	910,8	0	275	1185,8
						Propuesta	0	910,8	0	356	1266,8
			133506	Familias participantes en los procesos de producción sostenible	Número	Actual	0	140	0	20	160
						Propuesta	0	140	0	607	747
			073503	Áreas de arbustales y matorrales incorporadas a procesos de restauración	Hectáreas	Actual	150	1567,5	1387	182	3286,5
						Propuesta	150	1567,5	1387	454	3558,5
			074501	Áreas en proceso de restauración con mantenimiento	Hectáreas	Actual	0	1750	3407	3694	3694
						Propuesta	0	1750	3407	3938	3938
			074503	Áreas en proceso de reconversión hacia la producción sostenible con mantenimiento	Hectáreas	Actual	0	0	448	0	448
						Propuesta	0	0	448	478	478
013505	Plántulas producidas y distribuidas	Plántulas	Actual	750.000	1.532.000	1.266.950	252.050	3.801.000			
			Propuesta	750.000	1.532.000	1.266.950	342.050	3.891.000			
2	2001	Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca	024503	Porcentaje de fortalecimiento del Laboratorio Ambiental para la caracterización de la calidad del recurso hídrico	Porcentaje	Actual	0	20	50	0	70
						Propuesta	0	20	50	30	100
			024505	Sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos y en operación	Número	Actual	36	319	408	109	872
						Propuesta	36	319	408	927	1.690
			024510	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TON/AÑO DBO ₅	Actual	0	5,18	0,04	0	5,22
						Propuesta	0	5,18	0,04	0,04	5,26
			024511	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TON/AÑO SST	Actual	0	5,75	0,04	0	5,79
						Propuesta	0	5,75	0,04	0,04	5,83
			023530	Sistemas de tratamiento de aguas residuales diseñados	Número	Actual	0	0	5	2	7
						Propuesta	0	0	5	5	10
			023531	Sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos	Número	Actual	0	0	1	0	1
						Propuesta	0	0	1	1	2



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N°018 de 2019 (10/04/2019)
Página 10 de 12

PROG	COD.	PROCESO / PROYECTO	INDICADOR			VIGENCIA	PROGRAMACIÓN METAS				
			COD. IND	NOMBRE	UNIDAD		2016	2017	2018	2019	TOTAL
2002			020504 (Programa)	Cofinanciación para la descontaminación del recurso hídrico	Pesos (\$)	Actual	1011802716	13094090574	19754682188	20151370104	54011945582
			Propuesta	1011802716	13094090574	19754682188	35680498945	69541074423			
			024507	Cofinanciación de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Pesos (\$)	Actual	1011802716	13094090574	19754682188	20151370104	54011945582
			Propuesta	1011802716	13094090574	19754682188	35680498945	69541074423			
			023510	Consulta previa realizada	Acuerdos	Actual	1	0	0	0	1
			Propuesta	1	0	0	6	7			
	Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	020395 (Programa)	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas	Actual	70	150	294	496	1010	
		Propuesta	70	150	294	547	1061				
		073503	Áreas de arbustales y matorrales incorporadas a procesos de restauración	Hectáreas	Actual	0	0	24	76	100	
		Propuesta	0	0	24	127	151				
		023518	Sistemas de abastecimiento de agua construidos	Número	Actual	0	3	3	2	8	
		Propuesta	0	3	3	9	15				
93501	Acciones de educación ambiental diseñadas o implementadas	Número	Actual	1	1	2	2	6			
Propuesta	1	1	2	5	9						
3	3001	Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	133501	Áreas en proceso de reconversión hacia la producción sostenible	Hectáreas	Actual	0	184,5	54	112	350,5
			Propuesta	0	184,5	54	127	365,5			
			030520 (Programa)	Recorridos de control y vigilancia a los recursos naturales	Número	Actual	5317	10697	10697	6600	33311
			Propuesta	5317	10697	10697	20000	46711			
			030521 (Programa)	Área de humedales con acciones de restauración y mantenimiento implementadas	Hectáreas	Actual	99	366	58	1200	1200
			Propuesta	99	366	58	1260	1260			
			030522 (Programa)	Área de deforestación evitada por la disminución del consumo de leña	Hectáreas	Actual	0	2,05	2,05	142,1	146,2
			Propuesta	0	2,05	2,05	828,2	832,3			
			034502	Especies de fauna y flora amenazada, con planes de conservación en ejecución	Especies	Actual	2	8	7	5	8
			Propuesta	2	8	7	9	9			
			034504	Programas de monitoreo de especies silvestres implementados	Programas	Actual	0	2	2	0	2
			Propuesta	0	2	2	1	2			
			033520	Porcentaje de instrumentos para la planificación ambiental del territorio elaborados	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0
			Propuesta	0	0	0	30	30			
			033513	Áreas con estrategias de conservación implementadas	Hectáreas	Actual	0	52558	22606	81161,6	81161,6
			Propuesta	0	52558	28506	82566,1	82566,1			
			074501	Áreas en proceso de restauración con mantenimiento	Hectáreas	Actual	0	17	1122	1139	1139
			Propuesta	0	17	1122	1199	1199			
036501	Familias beneficiadas con la implementación y uso de energías alternativas	Número	Actual	0	139	122	408	669			
Propuesta	0	139	122	2104	2365						
103501	Mujeres participando en iniciativas de producción sostenible	Número	Actual	40	60	400	390	890			
Propuesta	40	60	400	990	1490						
093501	Acciones de educación ambiental diseñadas o implementadas	Número	Actual	7	7	8	7	29			
Propuesta	7	7	8	11	33						



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N°018 de 2019 (10/04/2019)
Página 11 de 12

PROG	COD.	PROCESO / PROYECTO	INDICADOR			VIGENCIA	PROGRAMACIÓN METAS				
			COD. IND	NOMBRE	UNIDAD		2016	2017	2018	2019	TOTAL
			093502	Proyectos ambientales de iniciativas comunitarias apoyadas por la Corporación	Número	Actual	7	35	48	9	99
						Propuesta	7	35	48	54	144
			083502	Áreas de interés ambiental con gestión participativa para su conservación y manejo	Hectáreas	Actual	720000	720000	720000	720000	720000
						Propuesta	720000	720000	720000	1440000	1440000
			093506	Proyectos ambientales escolares apoyados por la Corporación	Número	Actual	0	0	37	0	37
						Propuesta	0	0	37	30	67
			093507	Proyectos de planes municipales de educación ambiental apoyados por la Corporación	Número	Actual	0	0	15	0	15
						Propuesta	0	0	15	2	17
			NUEVO	Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera - POMIUC Formulada.	Planes	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	0	1	1
			NUEVO	Cuencas con Manglares en proceso de ajuste de zonificación y régimen de usos.	Número	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	0	10	10
4	4001	Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos	093501	Acciones de educación ambiental diseñadas o implementadas	Número	Actual	1	2	3	1	7
						Propuesta	1	2	3	2	8
			NUEVO	Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos construidos y en operación.	Número	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	0	4	4
5	5001	Apoyo a la Gestión del Riesgo en el territorio	050395 (Programa)	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas	Actual	0	98	86	0	184
						Propuesta	0	98	86	17	201
			123501	Porcentaje de recursos para financiación de estudios	Porcentaje	Actual	0	13	41	46	100
						Propuesta	0	6,9	29	64,1	100
			054503	Obras para la mitigación de riesgos cofinanciadas	Obras	Actual	0	1	4	4	9
						Propuesta	0	1	4	7	12
			074501	Áreas en proceso de restauración con mantenimiento	Hectáreas	Actual	0	98	184	86	184
						Propuesta	0	98	184	103	184
			073503	Áreas de arbustales y matorrales incorporadas a procesos de restauración	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	0	17	17
			123503	Porcentaje de recursos para financiación de obras	Porcentaje	Actual	25	20	6,75	25	76,75
						Propuesta	25,0	20,0	6,75	48,25	100,0
054507	Municipios fortalecidos en la capacidad operativa para la gestión del riesgo por incendios forestales	Municipios	Actual	0	12	12	12	36			
			Propuesta	0	12	12	13	37			
NUEVO	Volumen de Material para protección de orilla	Metros Cúbicos	Actual	0	0	0	0	0			
			Propuesta	0	0	0	3261	3261			
5002	Gestión para la ocupación sostenible del territorio	053501	Cabeceras municipales con línea base de elementos naturales de espacio público establecida	Municipios	Actual	0	20	0	0	20	
					Propuesta	0	20	0	20	40	



PROG	COD.	PROCESO / PROYECTO	INDICADOR			VIGENCIA	PROGRAMACIÓN METAS				
			COD. IND	NOMBRE	UNIDAD		2016	2017	2018	2019	TOTAL
			053502	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de gestión para mejorar la Calidad Ambiental Urbana	Porcentaje	Actual	0	56	0	0	56
						Propuesta	0	56	0	44	100
			054513	Municipios fortalecidos en capacidades de implementación de acciones de adaptación y mitigación a la variabilidad y cambio climático	Número	Actual	0	6	1	5	12
						Propuesta	0	6	1	12	19
			NUEVO	Áreas afectadas priorizadas en proceso de restauración.	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	0	29	29
6	6001	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	065501	Personas impactadas con estrategias de información y comunicación para la formación ambiental	Número	Actual	0	500000	500000	0	1000000
						Propuesta	0	500000	500000	1000000	2000000
			093501	Acciones de educación ambiental diseñadas o implementadas	Número	Actual	0	4	4	0	8
						Propuesta	0	4	4	6	14

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC para que efectuó la distribución de recursos y el ajuste de metas para la implementación de sistemas de energías alternativas en Comunidades Indígenas, en el proyecto 3001 - Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible, una vez sea definido entre las Comunidades Indígenas y la CVC el tipo de sistema a implementar y las comunidades a beneficiar.

PARÁGRAFO: Lo dispuesto en el artículo anterior, deberá ser informado al Consejo Directivo en la próxima sesión.

ARTÍCULO QUINTO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 derivados del presente Acuerdo. Lo anterior incluye las variaciones concernientes a las ponderaciones.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de abril de 2019.


MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Presidente


MARIA CRISTINA VALENCIA RODRÍGUEZ
Secretaria